



**Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La Resolución N° 20/14 de este H. Cuerpo, obrante en el expediente CUDAP N° **0050159/2013**, por la que se dispone aprobar la creación de un espacio curricular denominado **"EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS"**; Y

CONSIDERANDO:

Que se omitió incluir en la misma los documentos adjuntos, referidos a los aspectos procedimentales que elaboró Secretaría Académica para encuadrar el desarrollo e implementación de esta asignatura,

Que es necesario normalizar el funcionamiento de este espacio, a los fines de evitar confusiones, por lo que Secretaría Académica solicita se autorice la inclusión de los Anexos I y II a la mencionada Resolución, cuyo contenido forman parte de la presente,

Que tratado en Comisión de Vigilancia y Reglamento acuerda con lo solicitado,

Por ello,

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Incorporar a la Resolución N° 20/14 del H. Consejo Directivo, los Anexos I y II, que forman parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

~~Arq. MARCELO ORLANDO ARBITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCIÓN N°

006/16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



ANEXO I RES. 20/14

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR QUE UN EVENTO ACADÉMICO OTORGUE CREDITOS PARA LA ASIGNATURA ELECTIVA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS

En relación al evento y la certificación que lo avala

1. De la Declaración de Interés del evento:

- El profesor o equipo que eleve propuesta de actividades que otorgarían créditos para la asignatura electiva deberán presentar el formulario que se adjunta como anexo II, por mesa de entradas, con nota dirigida a Decanato y por su intermedio a Secretaría Académica.
- La evaluación de la propuesta y su aprobación o no será incumbencia exclusiva del HCD a través de la Comisión de Enseñanza.
- En la Resolución de la Declaración de interés deberá quedar estipulado la cantidad de horas/crédito que otorgará la actividad al estudiante que participa de la misma y la apruebe

2. De la Evaluación y Certificación del estudiante participante:

- La evaluación de la actividad estará a cargo del responsable/organizador de la actividad declarada de interés académico.
- En el certificado deberá especificarse: la cantidad de horas/crédito que otorga la actividad, que la misma fue Aprobada y el número de resolución de la misma.



En relación a la solicitud de reconocimiento de la equivalencia de la asignatura "Experiencias Projectuales Alternativas"

1. De los alumnos en condiciones de solicitar equivalencia:

- Podrán solicitar equivalencia en la asignatura electiva "Experiencias Projectuales Alternativas" los estudiantes de tercer, cuarto y quinto año de la carrera de arquitectura y los estudiantes de tercer y cuarto año de la carrera de Diseño Industrial.
- La solicitud será con nota, a la cual se le adjuntará copia legalizada de los certificados. La misma se presentará por mesa de entradas.
- La Secretaría Académica evaluará si la documentación presentada cumple con los requisitos establecidos y elevará el informe correspondiente, otorgando o denegando la solicitud en base a la certificación exhibida.

2. De la validez de los certificados presentados:

- Serán válidos los certificados que reúnan los requisitos mencionados y que tengan hasta dos años de otorgados al momento de solicitar la equivalencia.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ANEXO II – RESOLUCION H.C.D. 20/14

Formulario de Solicitud de declaración de interés académico y otorgamiento de equivalencia en la asignatura electiva: “Experiencias Projectuales Alternativas”

A los fines de facilitar la evaluación de las solicitudes, se solicita cumplimentar con los puntos y orden siguiente de la presentación de las mismas:

Título de la Actividad Propuesta:

--

Docentes a cargo:

(en el caso de no ser profesores de esta facultad se debe adjuntar al presente CV abreviado de/los encargados del curso)

Duración en horas reloj de la actividad:

--

Introducción / Justificación de la propuesta

--

Objetivos Generales:

--

Objetivos específicos:

--



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Programa: (detallando día, horario, actividad, lugar).

Modalidad de evaluación (Exposición Oral, Jury, publicación, etc.)

Organismo/s que certifica/n la participación de los estudiantes:

Firma _____

Córdoba, / / .